



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado



RESOLUCION N° 4141/18
CORRIENTES, 05 NOV 2018

VISTO:

El Expediente N° 20-2018-00218;

CONSIDERANDO:

Que por el referido expediente la Directora del Centro Cultural Nordeste de la UNNE, Arq. Marcela Bernardi solicita auspicio para la realización del Festival de Poesía "Puentes del Alma", el mismo se llevara a cabo los días 9, 10 y 11 de noviembre del corriente año, en la ciudad de Resistencia (Chaco);

Que dicho evento estará organizado por el taller literario del CCN y a cargo del autor del proyecto Prof. Mario Doldan;

Que el Festival tiene como propósito contribuir a incrementar los canales de difusión de la poesía y promocionar su lectura; su principal objetivo es situar la oralidad de la poesía en espacios públicos, aspirando a generar un evento de jerarquía que se reedite todos los años;

Que la poesía es un género literario expresivo por excelencia, su importancia y valor ha sido expuesto en una proclama en el Segundo Festival Internacional de Poesía de Santo Domingo, en la que se señala a la poesía como libre recurso y ejercicio de creación y expresión del pensamiento;

Que en el citado documento afirma que la poesía contribuye a la preservación de la memoria intelectual y sensible de los pueblos y sus creadores y, a la integración de las naciones como canal de sus más altas aspiraciones democráticas, siendo una constante voz de alerta ante las violaciones a los derechos humanos;

Que la presente medida se toma en virtud de las atribuciones conferidas a la suscripta por el artículo 24° del Estatuto de la Universidad Nacional del Nordeste,

LA RECTORA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RESUELVE:

ARTICULO 1°- Declarar de interés la realización del Festival de Poesía "Puentes del Alma", organizado por el taller literario del Centro Cultural Nordeste, el mismo se llevará a cabo los días 9, 10 y 11 de noviembre del corriente año, en la ciudad de Resistencia (Chaco);

ARTÍCULO 2°-Regístrese, comuníquese y archívese.

Mmm

PROF. VERÓNICA N. TORRES de BREARD
SECRETARIA GENERAL ACADÉMICA

PROF. MARÍA DELFINA VEIRAVÉ
RECTORA